Perfeccionamiento Contrato 1435-2023 - RODRIGO GONZALEZ ANDRADE

Salma Viviana Martinez Mejia <salma.martinez@scj.gov.co>

Jue 27/04/2023 14:04

Para: Alejandro Londoño Hurtado <alejandro.londono@scj.gov.co>
CC: Ginna Paola Cabra Benavides <ginna.cabra@scj.gov.co>;John Andrey Bermudez Herrera <john.bermudez@scj.gov.co>;Flover Edisson Moreno Castellanos <flover.moreno@scj.gov.co>;Magda Rocio Perez Perez <magda.perez@scj.gov.co>

5 archivos adjuntos (3 MB)

029-AfiliacionArlRodrigoGonzalez.pdf; 028-Contrato - 2023-04-27T135928.497.pdf; 030-CertificadoRegistroPresupuestalCrp - 2023-04-27T135931.110.pdf; 031-GarantiaAprobacionGarantia (72).pdf; 031-GarantiaAprobacionGarantiaPoliza (35).pdf;

Respetado Doctor/a Alejandro:

De manera atenta me permito informarle que el contrato suscrito se encuentra perfeccionado y ha cumplido los requisitos de ejecución y legalización correspondientes. Igualmente, le comunico que la supervisión del contrato le ha sido asignada y deberá proceder a suscribir el acta de inicio u ordenar la entrega según sea el caso y enviar el documento correspondiente a esta dirección para su correspondiente revisión y archivo. La fecha de cumplimiento de trámites y a partir de la cual se puede suscribir acta de inicio es **27 de Abril de 2023**

En el evento de que los estudios previos, el contrato y/o el pliego de condiciones requieran la entrega por parte del contratista a la entidad o viceversa, de cualquier documentación, licencia o permiso como requisito previo al inicio del contrato, le solicitamos tener en cuenta dichas circunstancias para la suscripción del acta de inicio, de manera que se cumplan las exigencias del contrato. Así mismo, le solicito remitir a esta dirección los documentos que durante la ejecución del contrato se produzcan con el fin de que reposen en el expediente contractual, en especial el acta de liquidación del contrato en caso de que el mismo lo requiera. En desarrollo del principio de equivalencia funcional, me permito manifestarle que podrá ejercer las actividades que le son propias a través de documentos electrónicos, los cuales deberá anexar igualmente a la carpeta del respectivo contrato a través de cualquier medio.

Por último y para el ejercicio eficiente de la función asignada, remito el número del proceso de SECOP II (SCJ-SIF-CD-338-2023), en el que podrá consultar todos los documentos generados durante el proceso

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Salma Viviana Martinez Mejia
Contratista
Direccion de Operaciones para el fortalecimiento
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
Tel: (571) 377 9595 Ext:1063

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de SCJ.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of SCJ.